

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, VI, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de enero, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día viernes 29 veintinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de sesiones ordinaria, solemne y extraordinarias del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **de fechas 30 de noviembre del año 2020, 11 de diciembre del año 2020, así como las del 11 y 23 de diciembre del año 2020, respectivamente;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS";**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y retire la oferta de enajenación de distintos bienes inmuebles del patrimonio de dominio privado, autorizada mediante el punto de acuerdo 148/2020, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del año 2020;**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/001/2021/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA de fecha 29 de enero del 2021.

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno;**

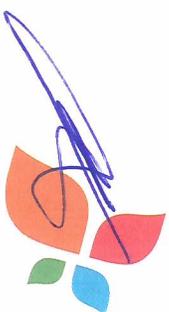
IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y determine acogerse al Decreto número 28288/LXII/21, el cual consiste en condonar hasta el 100% del pago de los derechos y/o productos por actas de defunción, actas de nacimiento, actas de matrimonio, así como de inhumaciones y demás supuestos relacionados con la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia conocida como COVID-19;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2021”, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$3’800,000.00 (tres millones ochocientos mil de pesos 00/100 moneda nacional);**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Municipal Apoyo a Jefas de Familia 2021”, destinar la cantidad de hasta \$3’000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), de recursos presupuestados asignados, así como sus Reglas de Operación;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Apoyo a las Personas Adultas Mayores 2021”, destinar la cantidad de hasta \$3’000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), de recursos presupuestados asignados, así como sus Reglas de Operación;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe**



y autorice la ejecución del Programa de “Apoyo Becas a Estudiantes de Secundaria 2021”, sus Reglas de Operación, así como destinar la cantidad de hasta \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 moneda nacional) de recursos presupuestales asignados;

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Estudiante Aprueba 2021-2022 Ejercicio 2021”, destinar la cantidad de hasta \$61´500,000.00 (sesenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) al mismo, así como sus Reglas de Operación;**

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, **mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del “Programa Chamba para Todos 2021”, con una inversión por la cantidad de \$4´000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos 2021”, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

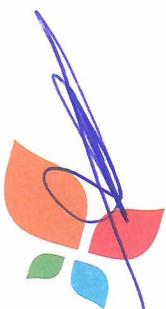
XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes 2021”, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

XVIII.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, del Oficio número CMDU-005/2021, en el cual se remiten las Actividades del año 2020 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XIX.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, sobre el Voto Particular del Regidor Antonio Sánchez Flores, respecto a la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre del año 2020;

XX.- Asuntos Generales; y

XXI.- Clausura de la sesión.



En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de enero del 2021.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

*c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas*

OECR/jlp.
